RESOLUCIÓN Nº 649/10

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., POR UN MONTO DE ₲ 155.000.000 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANÍES) IVA INCLUIDO, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/10, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO MINIBUS PARA LA INSTITUCIÓN.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 35/10 del 04 de noviembre de 2.010 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 113/10 del 09 de noviembre de 2.010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 517/10 del 08 de setiembre de 2.010, se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/10, para la Adquisición de Vehículo Tipo Minibus para la Institución;----------

Que por Interno UOC Nº 113/10 se presentan los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/10, para la adquisición citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 20 de octubre de 2.010, en la que fue presentada una sola oferta, quedando la misma asentada en el Acta correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/10, de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de la oferta por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el que recomiendan la adjudicación a la firma AUTOMOTOR S.A., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases de la Licitación y ser de precio razonable;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES" del presente Ejercicio Financiero, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 063/10 del 07 de setiembre de 2.010;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/10, para la Adquisición de Vehículo Tipo Minibus para la Institución, a la firma AUTOMOTOR S.A., por la suma de ₲ 155.000.000 (Ciento cincuenta y cinco millones de guaraníes), IVA incluido.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia
" : Lic. César Federico Rodríguez Bobadilla

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.

Secretaria General